



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00203646- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La presentación del Proyecto de Tesis de Maestría en Pedagogía de VERASAY, Pamela DNI: 22712314, titulado: "Las prácticas de evaluación de los aprendizajes en la formación de grado. Aportes a una pedagogía universitaria", bajo la dirección de Mgter. Marisa Verónica Alanís; y

CONSIDERANDO:

Que VERASAY, Pamela da cumplimiento a los requisitos académicos y administrativos establecidos para la presentación del Proyecto de Tesis previstos en el artículo 27º del Reglamento de la Carrera (RM Nº 505/23);

Que el Comité Académico de Maestría en Pedagogía manifestó su conformidad al Proyecto;

Que la Mgter. Marisa Verónica Alanís cumple con todos los requisitos para asumir la dirección del mencionado trabajo final;

Que de acuerdo con el Artículo 31º del mencionado Reglamento corresponde designar los/as evaluadores/as encargados/as de dictaminar las condiciones de aceptación o rechazo de dicho Proyecto;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DAR POR ADMITIDO el Proyecto de Tesis de Maestría en Pedagogía presentado por VERASAY, Pamela DNI: 22712314, titulado: "Las prácticas de evaluación de los aprendizajes en la formación de grado. Aportes a una pedagogía universitaria".

ARTÍCULO 2º. DESIGNAR a la Mgter. Marisa Verónica Alanís como directora del trabajo final de referencia.

ARTÍCULO 3º. DESIGNAR como evaluadoras que habrán de valorar los méritos del mencionado

Proyecto de Tesis de Maestría a Mgter. Martha Ardiles y Dra. Marcela Lucchese.

ARTÍCULO 4°. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

t.r.